



Asunto: Llamado a Expresiones de Interés

Nº 2026/51/03451

OBJETO: Adquisición y servicio técnico de mantenimiento de equipamiento informático para el Centro de Procesamiento de Datos.

PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS
(según numeral 6 de los requisitos básicos)

Plazo: Hasta el 11.06.2026 a las 16:00 hora local.

Vía de entrega: Las Expresiones de Interés solo serán recibidas a través del sistema SICE de ARCE.

No se tendrán en cuenta Expresiones de Interés recibidas con posterioridad al vencimiento del plazo.

Recordamos que en esta instancia no deberán presentar cotización.

Los requisitos básicos del llamado se encuentran publicados en www.brou.com.uy y en www.comprasestatales.gub.uy

**LLAMADO DE EXPRESIONES DE INTERÉS
ADQUISICIÓN Y SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO
DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA CENTRO DE
PROCESAMIENTO DE DATOS**

Índice

1. Normas que regulan este llamado	3
2. Capacidad para contratar	3
3. Objeto	4
4. Condiciones especiales o técnicas requeridas	4
5. Antecedentes de la empresa.....	6
6. Presentación de expresiones de interés	7
Anexo 1 – Listado de productos.....	8
Anexo 2 – Requerimientos	9
Anexo 3 – Detalle de la Empresa.....	10

1. Normas que regulan este llamado

Este llamado se realiza en el marco de lo dispuesto por la Política de Compras del BROU.

2. Capacidad para contratar

Las empresas interesadas en realizar expresiones de interés deberán estar capacitadas para ser contratadas por el Estado. Por lo que deben ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida o en los siguientes casos:

- 2.1.** Ser funcionario de la Administración contratante o mantener un vínculo laboral de cualquier naturaleza con la misma, no siendo admisibles las ofertas presentadas por éste a título personal, o por personas físicas o jurídicas que el interesado integre o con las que esté vinculada por razones de representación, dirección, asesoramiento o dependencia. No obstante, en este último caso de dependencia podrá darse curso a las ofertas presentadas cuando no exista conflicto de intereses y el interesado no tenga participación en el proceso de adquisición. De las circunstancias mencionadas, deberá dejarse constancia expresa en el expediente.
- 2.2.** Haber actuado como funcionario o mantenido algún vínculo laboral de cualquier naturaleza, asesor o consultor, en el asesoramiento o preparación de pliegos de bases y condiciones particulares u otros recaudos relacionados con la licitación o procedimiento de contratación administrativa de que se trate.
- 2.3.** Carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponde el contrato, salvo que por tratarse de empresas nuevas demuestren solvencia y responsabilidad.

3. Objeto

El objeto del presente llamado es tomar conocimiento de empresas que puedan ofrecer los siguientes bienes y servicios:

- **Infraestructura tecnológica:** a ser instalada en Centros de Procesamiento de Datos en la ciudad de Montevideo que servirá de soporte a las aplicaciones centrales del BROU, incluyendo Servicio de Garantía y Servicio Técnico de Mantenimiento de por lo menos cinco años.
- **Servicio de Administración de equipamiento central y sus tecnologías asociadas,** incluyendo sus componentes de hardware, software de gestión, así como sistemas operativos y demás software de base como ser servidores de aplicación.

Cada empresa interesada en participar de este llamado, deberá indicar para cuál (o cuáles) de los ítems mencionados presentará su propuesta. Cabe destacar que no es condicionante que una única empresa provea ambos ítems.

4. Condiciones especiales o técnicas requeridas

La solución deberá adaptarse a una entidad pública con aproximadamente 4000 funcionarios, 120 sucursales y con al menos 10 edificios centrales y un conjunto de empresas que operan bajo la órbita del derecho privado pero que forman parte del paquete accionario de esta Entidad Pública.

Se requiere que cada empresa complete el [Anexo 1 - Listado de productos](#), el [Anexo 2 – Requerimientos](#) y el [Anexo 3 - Información de Empresa](#), con la información requerida en las columnas correspondientes.

Para cada ítem, se trata de una solución llave en mano que comprende suministro, instalación, configuración, puesta en producción, soporte técnico en modalidad 7 x 24 del equipamiento a ser suministrado.

Se espera que los equipos y sistemas operativos sean de última generación, de tecnología vigente y con fechas de lanzamiento recientes.

Conjuntamente con el equipamiento y para cada sistema operativo particular, se deberá ofrecer componentes de software que permitan un manejo intuitivo y amigable para la administración, operación y monitoreo del equipamiento, preferentemente con soluciones multiplataforma y estándares del mercado, así como también todos los componentes de seguridad que permitan controles de acceso, detección de intrusos, guarda y análisis centralizado de logs en forma amigable, etc., y toda otra herramienta que se considere útil para el manejo de componentes destinados a servicios de misión crítica.

El Servicio de Garantía y el Servicio Técnico de Mantenimiento deberán ser brindados en las instalaciones del BROU.

Las empresas interesadas deberán indicar si cuentan con posibilidades de cubrir los siguientes requerimientos en relación al Objeto del presente llamado, los que serán respondidos en el [Anexo 2 – Requerimientos](#):

- Realizar la instalación del equipamiento ofrecido, incluyendo ajustes de configuración, reparación, actualización de software, migración, provisión de nuevas versiones, parches, sustitución de equipamiento averiado, etc.

- Especificar si puede realizar diagnóstico y resolución de problemas ante situaciones de inestabilidad que afecten la disponibilidad de los sistemas informáticos centrales del BROU.
- Brindar información detallada sobre cómo se dará cumplimiento al Servicio de Garantía y Servicio Técnico de Mantenimiento de los bienes objeto de este llamado, indicándose características, plazos de contratos, tiempo de respuesta y tiempo de resolución de incidentes.
- Indicar si el Servicio de Garantía y el Servicio Técnico de Mantenimiento de primer nivel serán brindados por el Departamento Técnico de la empresa, y detallar formas de escalamiento al fabricante.
- Indicar si cuenta con stock de todos los repuestos y suministros necesarios para cumplir en tiempos acotados con cualquier tipo de falla en los componentes de hardware, que permitan la rápida sustitución, citando sólo a modo de ejemplo, discos, placas, procesadores, memorias, fuentes de poder, entre otros.
- Indicar si la empresa ofrece servicios de recolección y disposición final de productos o insumos.

En caso de que la empresa tenga exclusividad acerca de uno o varios productos o servicios, se deberá explicitar y presentar una carta del fabricante, especificando de forma clara dicha situación, así como si existe una fecha de caducidad de la misma. (Nota: indicar número de folio de la propuesta en cuadro de [Anexo 1 - Listado de productos](#)).

A continuación, se detallan las características técnicas y funcionales mínimas que deberá cumplir el equipamiento a brindar:

- Librerías de respaldo: 1200 slots para cintas o superior, dispositivos de lectura/grabación LTO8/LTO9 o superior.
- Sistemas de respaldo en disco: Funcionalidades de emulación de unidades de cinta, de duplicación, compresión de datos, compatible con los sistemas operativos Windows Server, Hyper-V, Red Hat Enterprise Linux, Red Hat OpenShift Virtualization, VMware o las evoluciones de cada uno de los anteriores.
- Sistemas de almacenamiento empresarial de gama media y/o gama alta: 2500 TB como mínimo, con redundancia local (raid-x) y replicación remota síncrona/asíncrona incluida.
- Conectividad de redes de almacenamiento SAN: Switches de comunicación FC, mínimo 8Gb.
- Servidores rackeables de arquitectura Intel/AMD, homologados para la versión actual (última liberada) de los sistemas operativos Windows Server, Hyper-V, Red Hat Enterprise Linux, Red Hat OpenShift Virtualization, VMware o las evoluciones de cada uno de los anteriores.
- Servidores rackeables de arquitectura IBM Power, versiones 9 o superior.
- Elementos de seguridad para el acceso remoto seguro por Internet a los sistemas de información del BROU: equipamiento, instalación y migración.
- Servicio de Administración, servicio técnico de mantenimiento y licencias de software

de para las soluciones propuestas.

5. Antecedentes de la empresa

5.1. De la empresa oferente y prestadora del servicio local

- a) Proporcionar una visión general de la empresa oferente, incluyendo la siguiente información: años en el mercado, principales productos y servicios que comercializa, mercados verticales en los que lidera y/o es especialmente competente, así como experiencia específica en la solución (suministro y/o servicio) objeto del presente llamado.
- b) Proveer información de contacto: domicilio comercial, teléfono, fax, dirección de correo electrónico, dirección del sitio web (URL).
- c) Describir la estructura societaria de la empresa, incluyendo los nombres de sus directivos, principales posiciones gerenciales y datos de contacto.
- d) Qué tipo de garantía y/o soporte ofrecen a sus productos/servicios.
- e) Antecedentes de ventas y/o contrataciones (Detallar).
- f) Describir la estructura local de operaciones, incluyendo el camino de escalamiento para los equipos responsables, tanto de la implantación como del soporte técnico post instalación.
- g) Describir la relación comercial del oferente con el fabricante de los productos propuestos (p.e.: distribuidor, mayorista, filial, subsidiaria, etc.) y la fecha desde la cual sostiene esta relación.
- h) Especificar la localización del centro de servicios que instalará y dará soporte técnico post venta al producto o sistema propuesto.
- i) Informar si cuenta con un documento de Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) típico, con ejemplos de indicadores y métricas, informando disposición de adaptarse a requerimientos específicos del Banco.
- j) Si el producto objeto del llamado ha sido vendido a otras empresas.
- k) Incluir carta del fabricante, si existiera, que lo autorice a comercializar el producto y/o el servicio ofrecido, así como la provisión de partes y piezas originales del equipamiento objeto de este llamado.

5.2. De la empresa fabricante de la solución

- a) Informar si la herramienta con la que brindará el servicio cuenta con evaluaciones realizadas por analistas de mercado tales como, por ejemplo, Forrester, IDC y/o Gartner.
- b) Describir sucintamente la historia de los productos a proponer: sus antecedentes, fecha de lanzamiento y evolución.
- c) Se deberá informar si existen cursos oficiales con certificación del fabricante, así como alternativas de capacitación a medida, para el entrenamiento de personal del BROU en la implementación, operación, administración y mantenimiento (soporte de primer nivel) del sistema propuesto y sus

componentes.

- d) Se deberá informar sobre la viabilidad y condiciones para que el BROU pueda recibir – a su requerimiento - soporte técnico directamente del fabricante. Al respecto, acreditar mediante nota del fabricante, si éste proporcionará soporte técnico al usuario final o si – en cambio - restringe su apoyo a través de un canal o distribuidor local.
- e) Especificar si el fabricante admite la apertura y seguimiento de casos en el centro de atención (TAC) por parte del usuario final y qué requisitos existen al respecto.
- f) Informar si los productos y sistemas componentes de la solución cuentan con certificación de laboratorios independientes con reconocimiento internacional (p.e.: UL).
- g) Informar si existe documentación del fabricante – preferentemente disponible en su sitio en Internet - que permita acreditar que los productos componentes de la solución propuesta cuenta con fecha de fin de soporte posterior a 5 (cinco) años a partir de la fecha de la presentación.

6. Presentación de expresiones de interés

- 6.1.** Deberá identificarse quién se presenta en nombre de la empresa para realizar el envío de la expresión de interés.
- 6.2.** Las expresiones de interés deberán ingresarse en el sistema SICE en formato digital en archivos .pdf con habilitación de copia de contenido e impresión.
- 6.3.** No serán tenidas en cuenta las expresiones de interés que se reciban luego de la fecha límite establecida.
- 6.4.** Se deberá respetar el formato propuesto y solo será tenida en cuenta la información presentada en el formato establecido en los Anexos.

Anexo 1 – Listado de productos

Producto	Indicar Marca	Indicar Modelo	Homologación del fabricante (Indicar)*	Garantía y STM brindado por DT de la empresa. (Indicar SI/NO)	Exclusividad (Indicar SI/NO y número de folio de la propuesta)	Indicar características principales del producto.
Librerías de respaldo				SI/NO	SI/NO	
Sistemas de respaldo en disco				SI/NO	SI/NO	
Sistemas de almacenamiento empresarial de gama media y/o gama alta				SI/NO	SI/NO	
Conectividad de redes de almacenamiento SAN				SI/NO	SI/NO	
Servidores				SI/NO	SI/NO	
Elementos de seguridad para acceso remoto por Internet				SI/NO	SI/NO	
Servicio de Administración, servicio técnico de mantenimiento y licencias de software	SI/NO	Especificar número de folio donde se brinde la información.				

(*) – Nota: Indicar y detallar si los componentes mencionados están homologados por el fabricante para integrar o conectarse a equipos con sistemas operativos Windows Server, Hyper-V, Red Hat Enterprise Linux, Red Hat OpenShift Virtualization, AIX de IBM y VMware.

Anexo 2 – Requerimientos

Requerimientos	
Cuentan con la posibilidad de realizar la instalación del equipamiento ofrecido, incluyendo ajustes de configuración, reparación, actualización de software, migración, provisión de nuevas versiones, parches, sustitución de equipamiento averiado, etc.	SI/NO
Especificar si puede realizar diagnóstico y resolución de problemas ante situaciones de inestabilidad que afecten la disponibilidad de los sistemas informáticos centrales del BROU.	SI/NO
Brindar información detallada sobre cómo se dará cumplimiento al Servicio de Garantía y Servicio Técnico de Mantenimiento de los bienes objeto de este llamado, indicándose características, plazos de contratos, tiempo de respuesta y tiempo de resolución de incidentes.	Especificar número de folio donde se brinde la información
Indicar si el Servicio de Garantía y el Servicio Técnico de Mantenimiento de primer nivel serán brindados por el Departamento Técnico de la empresa, y detallar formas de escalamiento al fabricante.	Especificar número de folio donde se brinde la información
Indicar si cuenta con stock de todos los repuestos y suministros necesarios para cumplir en tiempos acotados con cualquier tipo de falla en los componentes de hardware, que permitan la rápida sustitución, citando sólo a modo de ejemplo, discos, placas, procesadores, memorias, fuentes de poder, entre otros.	SI/NO
Indicar si la empresa ofrece servicios de recolección y disposición final de productos o insumos.	SI/NO

Anexo 3 – Detalle de la Empresa**Información de la Empresa oferente y prestadora del servicio local**

Años en el mercado:
Principales productos y servicios que comercializa
Información de Contacto:
Estructura societaria:
Tipo de garantía y soporte ofrecido sobre productos y servicios:
Antecedentes de ventas y/o contratos vinculantes con otras empresas:
Describir estructura local de operaciones (camino de escalamiento):

Relación comercial del oferente con el fabricante y fecha desde cuándo mantiene la relación:	
Localización del centro de servicios:	
Cuenta con documento de Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) y se puede adaptar a los requerimientos específicos del Banco:	
¿Brinda actualmente productos/servicios para otras empresas vinculados al objeto de este llamado? (SOLO contratos vigentes):	
Empresa	Años de experiencia

Información de la Empresa fabricante de la solución

Años en la industria:
Cuota parte del mercado local (aprox.):

Participación en el mercado regional e internacional:
Cuenta con evaluaciones por analistas de mercado:
Historia de los productos a proponer (breve):
Existen cursos oficiales con certificación del fabricante, así como capacitación a medida:
Viabilidad y condiciones para recibir STM directamente del fabricante (acreditar nota):
Admite apertura y seguimiento de casos en el centro de atención:
Cuentan con certificación de laboratorios independientes con reconocimiento internacional:
Existe documentación que acredite que los productos cuentan con fecha de fin de soporte posterior a 5 años a partir de la presentación: